

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

La Sociedad abonará una prima de asistencia de 0,50 Euros brutos por acción a las acciones presentes o representadas en la Junta General que acrediten debidamente su asistencia o representación en la misma.

Lloret de Mar, 24 de abril de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración D. Rafael Fernández de Retana y Saracho.—23.609.

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Colegios Mayores y Residencias Universitarias, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en Barañáin, Ronda de la Cendea de Cizur, 38, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, al día siguiente día 28, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2005.
- Tercero.—Aplicación de resultado.
- Cuarto.—Modificación de estatutos.
- Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.
- Sexto.—Otorgamiento de poderes.
- Séptimo.—Delegación de facultades.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y la información previa, prevista en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pablo Díaz Martínez.—23.723.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A. (CEAMSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2006, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
- Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquier de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—25.212.

COMPAÑÍA DE INVERSIONES ANAIL, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
- Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
- Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.
- Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con modificación de la duración del cargo de los administradores.
- Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
- Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.
- Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Javier Amat Badriñas.—25.119.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confirió el Consejo de Administración en su sesión del 29 de marzo de 2006, convoca

Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el día 21 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, para someter a su examen y aprobación, previo informe de la Presidencia, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio social 2005, verificadas por los auditores de cuentas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto del dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la fusión por absorción entre Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), y su filial íntegramente participada INISAS Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima (sociedad absorbida). Consideración de los balances sociales cerrados a 31 de diciembre de 2005, como balances de fusión.

Cuarto.—Opción por el régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, relativa a la fusión.

Quinto.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la sociedad, ambos individuales y consolidados.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Forma de aprobación del acta.

Observaciones:

A) De carácter general: Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

B) Puntos primero y segundo al orden del día: Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social, y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas de la sociedad, individuales y consolidados.

C) Punto tercero del orden del día: Se encuentran a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; los accionistas tienen derecho a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Datos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid:

Sociedad absorbente: Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima, Cif. A-40001430, domiciliada en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, 110, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 50, folio 1, hoja M-968. Sociedad absorbida: Inisas Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, Cif. A-79317632, con el mismo domicilio, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 1274, folio 137, hoja M-23.958.

Fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente: 1.º de enero de 2006.

No existen en la sociedad absorbente ni en la absorbida titulares de acciones de clase especial ni de derechos especiales distintos de las acciones. Ninguna ventaja se atribuirá a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Balances de fusión: los cerrados a 31 de diciembre de 2005.

La eficacia de esta fusión se encuentra condicionada a la previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Don José Luis Jové Vintrot, Presidente del Consejo de Administración.—26.382.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE MARCAPASOS BIOTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2006 a las trece horas en el domicilio social, sito en Calle Circunvalación, 29, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 28 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para expedir certificaciones del Acta y para depositar las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), todo ello respecto al ejercicio 2005.

Asimismo se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a continuación de la Junta General Ordinaria en el mismo lugar y en las mismas fechas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reelección de los actuales Auditores de la Sociedad.

Segundo.—Organización empresarial.

Tercero.—Posible cambio en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 28 de abril de 2006.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—23.685.

COMPañÍA NAVARRA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria el día 22 de junio de 2006, a las trece horas, en la calle Benjamín de Tudela, número 40, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005 de «Compañía Navarra de Servicios Integrales, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento miembro Consejo de Administración.

Quinto.—Escisión parcial de la compañía, sin extinción, mediante segregación de la rama de actividad de gastronomía y traspaso a una sociedad de nueva creación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras públicas precisas a tal fin.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, mediante el nombramiento de Interventores, si se solicita, del acta de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y modificaciones estatutarias que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o pedir su entrega o el envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ayerra Gurpegui.—23.711.

CONDE LORENZO RAMÓN

Mercedes Rodríguez Fraga Secretaria, Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21-06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Jesús Vázquez Sánchez, contra la empresa Conde Lorenzo Ramón sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 24 de abril de 2006, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la ejecutada Conde Lorenzo Ramón, en situación de insolvencia total por importe de 2.846,23 euros de principal, así como 284,62 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga.—Secretaría Judicial.—23.986.

CONSTRUCCIONES ALDABE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Puiana n.º 27 de Irún, el próximo día 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y en mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Construcciones Aldabe, Sociedad Anónima», y de la actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Adaptación a la Ley 19/2005, de 14 de noviembre. Aprobación de la modificación de Estatutos sociales en consonancia con la Ley.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramientos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede por la propia Junta.

Cualquier partícipe, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Se informa del derecho a ser representado por otro socio, o por su cónyuge, ascendientes, descendientes, o persona con poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del representado.

Irún, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Varela San Martín. El Secretario, Ramón Marcos López.—26.481.

CONSTRUCCIONES CASABELA-GASTEIZ

Declaración de Insolvencia

Doña Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3, de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 21/06, seguida contra el deudor Construcciones Casabela-Gasteiz, se ha dictado el 24-04-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.121,44 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 2006.—Secretario Judicial.—24.026.

CONSTRUCCIÓN VILLAR CONQUENSE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 215/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Said Abib, contra «Construcción Villar Conquense, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 25/04/2006 por un importe de 3.500 euros de principal, 210 euros de intereses y 350 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—23.992.

COPRONAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara (salón Sport), en la calle Príncipe de Vergara 92, a las doce horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente